

Co-laboración de profesores e Investigadores en el Centro de Estudios Clásicos

José TAPIA ZÚÑIGA

Conservar y profundizar en el conocimiento del mundo grecolatino mediante el estudio de sus manifestaciones escritas, y mantener la tradición mexicana en humanidades clásicas; formar traductores y especialistas capaces de ampliar esa tradición mediante el conocimiento directo de los textos clásicos y la comprensión del mundo histórico y cultural que los rodea, y realizar investigaciones y traducciones destinadas a la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, fueron los objetivos con que se creó el Centro de Traductores de Lenguas Clásicas. Años después, como ya sabemos, este Centro pasó a formar parte del Instituto de Investigaciones Filológicas, y cambió su nombre por el de Centro de Estudios Clásicos, a solicitud del Dr. Rubén Bonifaz Nuño, entonces director del mencionado Instituto.

En las consideraciones que acompañan a dicha solicitud, se señalan explícitamente, entre otras, la siguiente: “habiendo llegado los investigadores del Centro de Traductores al dominio de las lenguas griega o latina, y constituido el Centro como parte del Instituto de Investigaciones Filológicas, da comienzo su tarea específica de investigar la cultura griega, la cultura latina y la tradición latinomexicana”.

Desde su creación, el Centro de Estudios Clásicos adquiere la obligación, propia de todo instituto y centro de investigación de la UNAM, de apoyar y de contribuir a la enseñanza. Si bien la correspondencia entre la investigación y la docencia ya era una práctica en la Universidad, desde tiem-

po atrás, fue el Dr. Nabor Carrillo, rector de la Universidad, quien hacia 1955 sentó las bases para que el personal de carrera, cuya primordial tarea es la investigación, adquiriera la obligación explícita de impartir cátedra. Más tarde, el Estatuto del personal académico, aprobado por el Consejo Universitario, por iniciativa del rector, Dr. Ignacio Chávez, ratificó esa obligación, cuando comenzaba a percibirse cierta tendencia de los investigadores a substraerse al ejercicio de la docencia.

Todos los investigadores del Centro, al principio, cumplieron espontáneamente con la obligación de impartir cátedra, principalmente en el Departamento de letras clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, cuyo nacimiento se remonta al año de 1939, cuando se creó el Departamento de lengua y literatura clásica, por iniciativa del Dr. Antonio Caso, y cuyos objetivos son los siguientes:

1. Formar profesores de lengua y literatura griegas y latinas, de etimología grecolatina y de literatura, para la enseñanza media superior y profesional.
2. Proporcionar los instrumentos teóricos y metodológicos que capaciten a sus egresados para traducir textos de autores griegos o latinos.
3. Iniciar la formación de investigadores capaces de identificar la presencia o influencia de la cultura clásica grecolatina, en la cultura de Occidente.

A partir de 1966, la co-laboración entre profesores e investigadores, entre el Departamento de letras clásicas y el Centro de Estudios Clásicos fue mutua, ininterrumpida y amplia.

Mutua, pues no cabe la menor duda sobre la importancia del Departamento de letras clásicas como semillero de investigadores para el Centro de Estudios Clásicos: la mayoría de los miembros de éste, son egresados de aquél.

Asimismo, la co-laboración entre estas dos Instituciones universitarias ha sido ininterrumpida, pues desde la creación del Centro de Estudios Clásicos, casi todos los investigadores han ejercido en forma continua la enseñanza en el Departamento de letras clásicas de la Facultad de Filosofía

y Letras de la UNAM, han llevado, como profesores investigadores, conocimientos de vanguardia en el campo de la filología clásica a los estudiantes, y han establecido diálogos fecundos de intercambio de experiencias con los profesores del Departamento.

La co-laboración, decíamos, ha sido amplia; en efecto, no se restringe ni solo a la enseñanza, ni solo a la licenciatura. Desde hace ya más de una década, los investigadores del Centro de Estudios Clásicos han co-laborado en las actividades de la Facultad de Filosofía y Letras, en el área de las letras clásicas, tanto en el nivel de la licenciatura como en el de posgrado. De 1977 a la fecha, por ejemplo, tanto los coordinadores del Departamento de letras clásicas como los asesores de letras clásicas en la División de Estudios de Posgrado, han sido investigadores del CEC. En la elaboración del plan de estudios vigente, aprobado en 1973, participó el Centro de Traductores, y la comisión que elaboró el nuevo plan de estudios estuvo compuesta, casi en su totalidad, por los investigadores del mismo Centro. Actualmente, de los 18 profesores que atienden los cursos de la licenciatura en letras clásicas de este semestre (94-1), 9 pertenecen al CEC, y de las 57 tesis de licenciatura registradas, 30 son asesoradas por los investigadores del mismo Centro, cifras que equivalen, aproximadamente, al 50 %.

Es, pues, un hecho que la co-laboración entre profesores del Departamento e investigadores del Centro fue, desde la fundación de éste, amplia, ininterrumpida y mutua; sin embargo, y hay que decirlo, las cosas ya no son exactamente como fueron; las circunstancias cambiaron y, desgraciadamente, "no para seguir iguales". Desde la crisis económica de 1962 y, sobre todo, desde la fundación del Sistema Nacional de Investigadores en 1984, nos guste o no, para los investigadores resulta muy poco atractiva la docencia, merced a la poca valoración de que es objeto, tanto por parte del mencionado sistema, como del Programa de estímulos a la productividad académica. En estas circunstancias, la co-laboración del Centro de Estudios Clásicos con el Departamento de letras clásicas, en la mayoría de los casos se ha

convertido en algo puramente estatutario: una actividad de mero cumplimiento donde, en el mejor de los casos, la docencia es lo que menos importa y, consecuentemente, sólo merece los últimos y mínimos esfuerzos del investigador. Cada día es más frecuente que se busquen pretextos --y no hablamos de “puros” pretextos, sino de “buenos” pretextos-- para sustraerse a la docencia, o para tratar de cubrir ese requisito en alguna otra institución que ofrezca mejores perspectivas económicas.

De allí que el buscar otros medios para que la colaboración estatutaria resulte más eficiente, está plenamente justificado, tanto en pro de los investigadores del CEC, como en beneficio del Departamento de letras clásicas. Ante esta situación podría pensarse en una co-laboración institucional entre la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas: sin duda, repitiendo lo dicho, se beneficiaría enormemente el Departamento de letras clásicas, que cumpliría en forma eficiente con sus tareas específicas, pero en el mismo grado recibiría apoyo el Centro de Estudios Clásicos, en cuanto que se enriquecería con las aportaciones que harían los nuevos investigadores, egresados de la Facultad con una mejor preparación en las distintas áreas de la filología clásica. Tal vez, ahora que el Centro de Estudios Clásicos celebra su xxv aniversario, cabría reflexionar un poco más hondamente en esto.

Quiero advertir, honestamente, que no intento, ni apunto reflexiones personales novedosas. Señalé un hecho y, para sintetizar lo que ya se ha dicho en repetidas ocasiones tanto en foros como en coloquios sobre la vida y los problemas del Departamento de letras clásicas, y sobre su relación con el Centro de Estudios Clásicos, me limitaré a citar una propuesta, la que hizo la maestra Patricia Villaseñor en el coloquio “Las letras clásicas hoy”: “La segunda posible solución que yo veo es una colaboración cuidadosamente planeada entre la Facultad y el Instituto. La Facultad podría solicitar al Instituto que éste concediera comisiones a su personal académico para que se dedicara, temporal pero enteramente, a las labores docentes de la carrera. Esto re-

quiere de un serio planteamiento y de la voluntad decidida de las autoridades de ambas dependencias, además de sacrificios probablemente terribles (pienso en la posible pérdida del Sistema Nacional de Investigadores), por parte de los investigadores” (Cf. Patricia Villaseñor, “El problema fundamental de la carrera de letras clásicas en la UNAM”, en *Memoria del coloquio LAS LETRAS CLÁSICAS HOY*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993, pp. 79-85).

El *desideratum*, pues, de una colaboración de más fondo entre la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas, entre el Centro de Estudios Clásicos y el Departamento de letras clásicas, está pendiente. Como apuntaba antes, los beneficios serían mutuos, el gran beneficiario, las letras clásicas; sin duda, ésta es una preocupación y una inquietud que comparten ampliamente desde hace ya mucho tiempo, tanto profesores como investigadores de letras clásicas.

